

ACTA N° 08 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 14 días del mes de marzo de 2017, siendo las 14:11 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Hugo Toro Galaz y con la asistencia de los Concejales Sres.: José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

El Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño no está presente por encontrarse haciendo uso de Feriado Legal.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Alcalde (s) Sr. Dante Cornejo González.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
4. Presentación Informe sobre Avance Censo comunal año 2017.
- 5.- Participación vecinos
- 6.- Varios

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta N° 07 de la sesión ordinaria de fecha 07 de marzo de 2017 siendo aprobada con la observación del Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros en la página 06 del acta en la intervención del Alcalde (s) sobre los recursos que no se conoce su destino debe decir que "no se conoce su origen" y manifiesta que le quedó una duda respecto a que un funcionario de Contrata no puede subrogar un cargo.

- **Alcalde (s)**, señala que un funcionario a Contrata no puede subrogar un cargo.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Memorándum N° 001 del Concejal Sr. Mario Morales Cárceles de fecha 10 de marzo de 2017 al Sr. Alcalde (s), solicita realizar estudio de factibilidad para implementar la Modalidad 4 en nuestro sistema educacional comunal.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que “yo tuve una entrevista con el Jefe DAEM y para dar solución según Dn. Ciro Díaz era solicitarlo por escrito, por lo que está formalizando la solicitud.
- **Alcalde (s)**, manifiesta que ustedes recibieron la visita de la Sra. Ana Martínez en Concejo y luego nos entrevistamos con la Sra. Ana y el Concejal Sr. Pablo Martínez y debíamos pedir la venia de la profesional Encargada de Anastasia para trasladarla de establecimiento, pero ella no puede trasladarse sin que esté de acuerdo y lamentablemente la Profesional no accedió, también se solicitó informes para la mamá, ya que ella dice que no los hay por lo que se los solicité a la Directora del colegio y a la Encargada del PIE que elaborara un informe.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que la idea es tener salas adaptadas, para generar la inclusión, agrega además que “creo que no podemos estar escuchando estos casos a estas alturas del siglo”.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si a Anastasia la incluyeron en el Colegio Digna Camilo.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta que la Sra. Ana Martínez me llamó y me dijo que Dn. Ciro no quería recibirla en el otro Colegio y lo que estaba pidiendo era el Acta de Concejo.

FM

- **Alcalde (s)**, informa que a ella se le explicó las condiciones que es que la Asistente Encargada de Anastasia no accedió a cambiarse.
 - **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que “creo que ellos tienen todo el derecho de solicitar una retroalimentación con el colegio”, también creo que si el colegio tiene una asistente especial para la niña eso es harto y como Encargada de la Comisión de Inclusión estoy en conversaciones con el Director del SENADIS para realizar una reunión para ver el apoyo técnico y de financiamientos que en nuestra comuna se están desaprovechando.
- b).- Memorándum N° 429 de la Directora de Desarrollo Comunitario (s) de fecha 10 de marzo de 2017 al Sr. Alcalde (s) a DAF (s), remite para su aprobación Programa Comunitario Deportivo denominado “Más Vida, más Deporte, Año 2017, a contar del mes de abril a diciembre de 2017 y por un costo total de M\$ 36.297.-**

Se encuentra presente la Encargada de Deportes Dña. Carolina Gajardo Curiñir.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta desde que mes está tomado.
- **Dña. Carolina Gajardo C.**, informa que desde el mes de abril.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta para donde es el tablero.
- **Dña. Carolina Gajardo C.**, informa que para el Gimnasio ya que ahora va a venir la Liga Nacional y regional, por lo que se hace necesario un tablero electrónico.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta el valor de los \$ 16.000.- para zumba para qué es.
- **Dña. Carolina Gajardo C.**, informa que es para el traslado.



- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si se puede postular a recursos del IND.
- **Dña. Carolina Gajardo C.**, informa que se encuentra postulado a proyectos del IND por M\$ 11.060 y al FNDR por M\$ 6.900.- y se está a la espera de los resultados.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que quiere insistir que el Gimnasio requiere mantención y reparación y cerrarlo por un buen tiempo, agrega que "estuve en un evento el fin de semana donde habían competidores de afuera y está muy malo en comparación a otros gimnasios de otras comunas, agrega que solicita que el deporte se descentralice y que tengamos un Polideportivo, el cual lo solicite hace dos años, por lo que sería bueno que empecemos por presentar un diseño y que se haga con recursos municipales, ya es más rápido y así es más fácil postularlo a diferentes fuentes de financiamiento, agrega que otro punto es la descentralización y que se ubique uno para el sector de Pueblo de Viudas, ya que la gente no tiene porque venir al Gimnasio al centro.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, comenta que las mallas de los arcos del Gimnasio están rotas y el otro día fui a la premiación de una actividad y se pasaron dos goles por atrás de la malla, por lo que solicita que estas se cambien.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta por los talleres de baile para los Adultos Mayores y también consulta si se presentaran iniciativas al INJUV, ya que existen varias posibilidades.
- **Dña. Carolina Gajardo C.**, informa que los recursos son hasta los 39 años e igual se está presentando iniciativas a otras líneas de financiamiento.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, informa que el INJUV tiene recursos y el año anterior los tuvieron que devolver por lo que sugiere que solicitemos una reunión con el Director Regional con la finalidad de que nos pueda orientar.

21

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si las clases de defensa personal es de Karate.
- **Dña. Carolina Gajardo C.**, informa Jiu Jitsu son llaves para la defensa personal, agrega que para cualquiera disciplina se solicita un certificado de acreditación según la especialidad.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que quiere apoyar lo planteado por el Concejal Sr. Mario Morales y estoy de acuerdo en mejorar la infraestructura y no solo para el sector norte sino también para el lado de Playa Hermosa ya que Cáhuil se está juntando con Playa Hermosa y también se requiere infraestructura y ya no somos un pueblo, somos una ciudad, además de felicitar por la diversidad de disciplinas, señala que el cálculo del taller de Zumba está mal hecho y consulta con respecto al Tablero por qué cuesta M\$ 1.300 y para qué es el ítem de publicidad.-
- **Dña. Carolina Gajardo C.**, manifiesta que es un poco más ya que se requiere una reparación completa y la publicidad es para afiches o material corporativo de promoción de la actividad.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si el sistema de audio es para la Municipalidad.
- **Dña. Carolina Gajardo C.**, informa que es una caja de audio básica para el uso de la DIDECO.
- **Alcalde (s)**, señala que está de acuerdo con lo planteado por los Concejales sobre el mal estado del Gimnasio e informa que el día 30 de marzo va haber una presentación gratis del BA.FO.NA., e hicimos una visita inspectiva con el DOM y está horrible, por lo que se va a pintar y arreglar un poco el piso y en cuanto al diseño de un Gimnasio en el sector norte o sur hay problemas ya que los terrenos deben estar en la cota no inundable y no hay terrenos disponibles.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que habría que comprarlo luego ya después menos terrenos va haber.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que quiere felicitar a Carolina y el equipo de trabajo y en el tema de la Maratón sería bueno colocar un poquito de incentivo monetario como premio para así incentivar que venga más gente ya que si queremos profesionalizarlo hay que tener un incentivo.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si para “yoga, Jui Jitsu se licitan los servicios.
- **Dña. Carolina Gajardo C.**, informa que el municipio los contrata de forma directa, y deben presentar la acreditación de la especialidad.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que aprueba el programa con la observación que hay un error en la sumatoria del presupuesto.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba el Programa Comunitario Deportivo denominado “Más Vida, más Deporte, Año 2017, periodo abril a diciembre de 2017 y por un costo total de M\$ 36.297.- con la observación del Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros.

c).- Memorándum N° 161 de la Directora de Administración y Finanzas (s) de fecha 10 de marzo de 2017 al Sr. Alcalde (s), remite para análisis y posterior aprobación de Concejo de acuerdo al artículo N° 65 letra i) de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades, la adjudicación de Licitación Pública N° 3810-24-LE17 para “Contrato Suministro de Maquinaria Pesada Para Ilustre Municipalidad de Pichilemu, año 2017”, por un monto de \$ 46.000.000 municipal, a los siguientes Proveedores.

- José Luis Muñoz Cornejo, RUT N° 9.264.413-8
- Luis H. Pavez Vargas, RUT N° 9.734.968-1
- Carlos Pino Piña, RUT N° 76.308.442-6
- NCM Ingeniería Eléctrica Daisy Godoy H., RUT N° 76.208.069-9

➤ **Alcalde (s)**, da lectura al acta de evaluación.

EM

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta a qué maquinaria se refiere.
- **Alcalde (s)**, informa que es para camión tolva de diferentes metros cúbicos, máquina retroexcavadora, excavadora, motoniveladora, minicargador, camiones albigé de diferentes litros, camión pluma, con capacho y camión $\frac{3}{4}$.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta para qué máquina retro si en el municipio hay.
- **Alcalde (s)**, señala que es en caso que se necesite se puede contratar.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta cuál es el camión $\frac{3}{4}$.
- **Alcalde (s)**, manifiesta que la verdad no sabe ya que no tiene las bases a mano.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que “creo que deberíamos sugerir que se defina por tonelaje.
- **Alcalde (s)**, manifiesta que “yo tengo la misma aprensión”.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que “yo hace 4 años que vengo diciendo que se compre maquinarias ya que a esta alturas ya se habrían pagado si estas se compraran de a una.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta si en esta licitación está considerada la mano de obra de hora hombre.
- **Alcalde (s)**, informa que está considerado el personal que se requiere.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que entonces hay que capacitar y contratar personal al tener estas maquinarias.

BM

- **Alcalde (s)**, señala que no sólo es comprar la maquinaria, sino que hay que mantenerla y se ocupa solo en ocasiones como el rodillo y se pasa sólo cuando se arreglan las calles como la del Cerro de La Cruz con la motoniveladora.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que como Litueche tiene su maquinaria completa.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que la realidad de Litueche no es la misma que la de Pichilemu.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que el Alcalde tenía el compromiso de comprar un rodillo, comenta que cuando tuvimos una reunión con los Concejales de otras comunas nos decían que tenían sus maquinarias y hasta la comuna más pequeña tiene todas sus maquinas.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que es verdad que hay municipios chicos que tienen maquinarias, pero en muchos casos, han sido entregas por el Gobierno como es la maquinaria de Litueche.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que en el año 2014 yo también insistí en comprar una motoniveladora y se me dio la misma explicación que se me dio hoy que es por el tema de la mantención y la contratación del chofer que la operará donde estamos topando por la ley de la Contrata.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación de Licitación Pública para "Contrato Suministro de Maquinaria Pesada Para Ilustre Municipalidad de Pichilemu, año 2017", por un monto de \$ 46.000.000 a los proveedores; José Luis Muñoz Cornejo, Luis H. Pavez Vargas, Carlos Pino Piña y NCM Ingeniería Eléctrica Daisy Godoy H.

- d).- E-mail de la Gobernación de Cardenal Caro de fecha 08 de marzo de 2017 a los Señores Concejales, confirma audiencia con la Gobernadora para el día miércoles 15 de marzo a partir de las 09:00 horas en las dependencias de la Gobernación de Cardenal Caro.

BM

La mayoría de los señores Concejales participará de la reunión con la Gobernadora con la excepción del Concejal Mario Morales que no podrá asistir por temas laborales.

- e).- Memorándum N° 20 del Coordinador Equipo de Extensión PRODESAL Pichilemu de fecha 13 de marzo de 2017, según distribución, remite para conocimiento programación de Talleres durante el mes de marzo en diferentes sectores rurales de la Comuna correspondiente al programa PRODESAL
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si existe disponibilidad de vehículo para asistir a estas reuniones.
 - **Alcalde (s)**, manifiesta que avise con anticipación con la finalidad de coordinar.
 - **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta que me he encontrado con gente del sector rural que necesita agua para los animales como son la Quebrada de Nuevo reino y Alto Ramírez, agrega que fue a ver el tema con la Asistente Social y me manifestó que le correspondía al PRODESAL y al conversar el tema con el Encargado Patricio Celis me manifestaron que ellos no tienen Camión Algibe.
 - **Alcalde (s)**, señala que en el caso del agua para los animales es bien complejo ya que la prioridad es llevar el agua para el consumo de las personas y para eso están habilitados nuestros camiones.
- f).- Programa Comunitario denominado "Jornada Creativa Retrato de Mujer" por un costo total del programa de \$ 466.664.- por jornada única.

Se hará entrega de una copia a cada Concejal del Programa con la finalidad de analizarlo y posteriormente someterlo a votación.

BW

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora el Alcalde (s), explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 10:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10

INGRESOS SUPLEMENTAR		
115,05,03,099,001,001	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS 1	1,985
115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL DE CAJA	67,807
	TOTAL	69,792
GASTOS SUPLEMENTAR		
215,21,04,004,001,050	PRESTAC. SERV. COMUNIT -PROG. OMIL (APRESTO, INCENTIVO)	1,830
215,22,04,001,001,012	MATERIALES OFICINA -OMIL (INCENTIVO,APRESTO)	155
	TOTAL	1,985
CREAR		
215,31,02,004,001,120	PEM LPZA. DE MALEZA Y PAPELEO VILLAS PICHILEMU (MZO-JUNIO MUNI)	51,807
215,31,02,004,001,121	PEM LPZA CANALES Y ALCANTARILLAS AGUAS LLUVIAS (MZO -MAYO) MUNI	16,000
	TOTAL	67,807

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 10 presentada.

4. PRESENTACION INFORME SOBRE AVANCE CENSO COMUNAL AÑO 2017

Se encuentran presentes el Profesional del Departamento de Proyectos Sr. Alexis Vidal Carreño y el Encargado Técnico del INE Sr. Pablo Apablaza Calderón, quienes exponen al Concejo los avances del Censo Comunal el cual se llevará a cabo en todo el país el día miércoles 19 de abril de 2017:

“CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA”

OBJETIVO:

Contabilizar y caracterizar a la población en un momento del tiempo, cantidad, distribución y composición de la población (sexo, edad, fecundidad, educación, migración, entre otras.) ¿Cuántos y cómo somos? ¿Dónde y cómo vivimos?

Características: Censo de hecho: un alto porcentaje de los hogares se visita en un solo día, se pregunta “donde pernoctó la noche anterior”

- Cuestionario reducido en preguntas
- Tratamiento especial para áreas de difícil acceso (días siguientes)

Levantamiento Censo: Miércoles 19 de Abril de 2017 Feriado nacional irrenunciable

Objetivo, que las personas permanezcan en sus hogares, La preparación del Censo 2017, ha contado con la asesoría del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), CEPAL; observadores internacionales, entre otros.

Etapas censo 2017: Planificación (2014-2015), Pre censo (2016) Censo (2017)

Censo 19 abril 2017:

- Convoca a todos los habitantes del país, sin excepción de ningún tipo, en particular, sin hacer diferencias por nacionalidad o legalidad de la estadía en el país.
- Serán censadas, todas las personas que estén a las 00:00 horas del 19 de abril de 2017 en territorio nacional.
- La información obtenida, está bajo secreto estadístico, por lo que no será divulgada para ningún otro fin que no sea el Censo).
- El cuestionario censal, incluirá 21 preguntas, esencialmente demográficas (sexo, edad, fecundidad, entre otras), con el objetivo de procesar más rápido la información, permitiendo actualizar proyecciones de población y marco muestral para encuestas de hogares.

Perfil del Censista: personas con segundo año medio rendido a abril 2017, mayor de 15 años de edad, y portar cédula de identidad chilena. Los censistas voluntarios, recibirán una compensación económica de \$15.000. Carga de trabajo para el censista: aproximadamente, una productividad entre 16-20 viviendas en área Urbana y entre 6-8 viviendas en área rural.

Capacitaciones: Se iniciaron desde diciembre de 2016, con los voluntarios provenientes del sector público de la región.

Inscripción para Censistas: www.censo2017.cl y en cada comuna cuenta con una oficina comunal del Censo donde también podrán inscribirse como voluntarios.

Plataforma digital: Esta página web, incorporando material interactivo. (<http://www.censo2017.cl/capacitacion-censo/>)

- **Sr. Pablo Apablaza C.**, informa que este Censo de Población y vivienda es un Censo de Hecho y no como fue el anterior de derecho en el cual hubieron varios problemas, ese día 19 de abril será feriado nacional y sólo las bombas de bencina y Hospitales estarán abiertos, agrega que ese día miércoles la feria libre no podrá funcionar, por lo que se deberá cambiar y se usará el mismo decreto del Censo, agrega que ya hicimos un pre-censo y la cantidad de habitantes en la comuna supera la proyección; agrega que cada censista tendrá 15 a 20 viviendas en el sector urbano y 8 en el sector rural, las capacitaciones se realizan los días martes de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas y agrega que los Señores Concejales se pueden inscribir voluntariamente, en la página web del INE o en la Oficina Comunal del INE ubicado en Av. Costanera.
- **Sr. Alexis Vidal C.**, informa que los funcionarios del DAEM y Salud ya están capacitados.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta a la fecha cuantos censistas hay inscritos.
- **Sr. Pablo Apablaza C.**, informa que hay 800 inscritos y solicita a los señores Concejales difundir la información entrega a la comunidad.

5.- PARTICIPACION VECINOS

Se encuentra presente el Sr. Alberto Menares y la Sra. Ana Martínez.

BM

- **Sr. Alberto Menares**, manifiesta al Concejo que se siente incomodo y quiere dejar claro que en las actas de Concejo no se me nombró y quiero que quede en acta que, quiero dejar claro que desde el 12 de noviembre de 2016 que estoy defendiendo los derechos de mi hija Anastasia de siete años la que está sin colegio y la ley 20.422 la favorece, agrega que llegamos a un acuerdo con el Honorable Concejo y Dn. Roberto Córdova y ustedes me dieron un apoyo de buena costumbre, pero eso no me sirve y necesito que me den una solución para mi hija Anastasia Menares, porque yo no vuelvo con mi hija al Colegio Divino Maestro, señala que, mi hija no está yendo al colegio y no es posible que “el patrón del fundo de una orden y el peón no acate”, agrega que los aprecio mucho a cada uno de los señores Concejales, pero de aprecio no vive el hombre, es muy triste para mí ver a mi hija que se levanta todos los días para ir al Colegio, pero “yo no la voy a volver a llevar al Colegio Divino Maestro”, porque es triste ver a mi hija que llegue del Colegio y se saque la ropa y se meta a la ducha, porque en la escuela dicen que es hedionda, tonta, tarada, fea, etc., agrega que yo no estoy amenazando, ya que me van a ver encadenado a la Municipalidad, voy a traer a la prensa y les voy a meter juicio, agrega que “yo no voy a tomar a mi hija y me la voy a llevar a otra ciudad como algunos apoderados que se han ido a Rancagua, Graneros u otra ciudad, por lo que creo que Pichilemu debe darme las condiciones para desarrollarme y los especialistas de los establecimientos que no sirvan, deben irse, solicita que se pongan en el lugar mío como el padre de Anastasia y esta mujer que está aquí es la madre de mi hija, “el patrón de fundo debe dar la orden y no es posible que los peones no acaten”, manifiesta que “les pido que me den una solución en estas cuatro paredes y que esto no salga de aquí y no me obliguen a encadenarme o a traer la prensa o denunciarlos, por lo que el municipio y su Concejo deben darle una solución.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que quiere agradecer a Dn. Alberto Menares y a la señora Ana Martínez que vengan a ver este tema entre cuatro paredes y valoro que ustedes representen a Anastasia de esta forma, agrega que “trato de ponerme en los zapatos de ustedes y no puedo, pero lo entiendo, porque “yo haría cualquier cosa por mis hijos” y consulta “dónde está ahora Anastasia.

- **Sr. Alberto Menares y Sra. Ana Martínez**, manifiestan que está en la casa.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta porqué no está en la Escuela Digna Camilo.
- **Sra. Ana Quinteros**, informa que es por qué no tiene matrícula.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que “recuerdo que tuve dos alumnos, uno Down y otro Autista en el Colegio Chaly”s School y luego pasaron al Digna Camilo y luego sacaron el cuarto medio sin problema y consulta por qué Anastasia no puede estar en el Digna Camilo.
- **Alcalde (s)**, informa que creamos un equipo de especialistas y el apoyo técnico en el Divino Maestro y libertadores que también lo tiene, no así en el Colegio Digna Camilo que no lo tiene, agrega que “yo le di la instrucción a Dn. Ciro, previa reunión con la Sra. Anita y el Concejal Sr. Pablo Martínez, para que estableciera la relación con la Asistente, para cambiarla de lugar de trabajo, desde el Divino Maestro al Colegio Digna Camilo, porque ya conoce y ha trabajado con Anastasia y la Asistente no quiere cambiarse, yo me reuní con la Directora por el tema de los informes que Dña. Anita reclamaba que no se le habían entregado y efectivamente, sólo se le había entregado un informe, agrega que le podríamos contratar una persona para que atienda a Anastasia, pero no va a tener el apoyo completo del equipo de profesionales, agrega que “yo los voy apoyar en todo lo posible, pero hay que ver que es mejor para Anastasia”.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si entonces Anastasia iría al Divino Maestro.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que aquí hay un tema de maltrato verbal que complica a la familia.
- **Sra. Ana Martínez**, manifiesta que no ya que “yo tengo un hijo de 10 años que sufrió bulling desde el año 2014 en el D. Maestro por lo que lo cambié al D. Camilo y ahora es feliz.



- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que aquí hay algo más que los informes, que es el maltrato.
- **Sr. Alberto Menares**, comenta que un día llegó a mi casa y Anastasia estaba sin ropa y decía “yo soy llonda, yo soy fea, soy tonta” por lo que pensé me habían violado a mi hija, por lo que la llevé donde Dn. Mario para que la examinara, así de preocupado quedé, luego la llevé a una ginecóloga infantil en la clínica Avansalud y otro día mi niña estaba sucia porque hizo sus deposiciones en sus cuadros y del colegio no me avisaron, es por lo que quiero que le den una sola oportunidad a mi hija, ya que “el ganado del Digna Camilo es harto mejor que el del Divino Maestro” y si mi hija ahí no funciona me dirán y ahí haremos lo que ustedes digan.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta “Dn. Alberto, el Alcalde (s) dice que verá la forma de contratar a una Asistente.
- **Alcalde (s)**, señala que se verá la forma de contratar a una Asistente, pero debe quedar claro que la niña no tendrá el apoyo técnico.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que hay colegios que pueden significar todo para un niño y colegios que pueden significar la destrucción de un niño, “en cuanto a lo que tú dices Dante que falta un equipo profesional, te digo como educadora, que basta que una persona logre un lazo afectivo con un niño y él avanza”, señala que con lo sucedido con Anastasia, creo que algo está pasando en el Divino Maestro, por lo que hay que verlo.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que lo que pasa con la comunidad escolar es un indicio de lo que está pasando en el colegio, ya que se puede conocer la versión del equipo profesional, pero es importante que la comunidad escolar se manifieste porque están intimidados.
- **Sr. Alberto Menares**, manifiesta que “cuenten conmigo en todo en las especialidades neuropediátricas.

km

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que a Anastasia la conoce desde antes de nacer y agrega que con todo lo que hemos escuchado, creo que sería bueno que pidiéramos un informe a los colegios en cuanto a denuncias de bullying, sobre todo ahora que hay niños de diferentes países y hay que empezar a trabajar el tema desde ahora, con todo esto creo que la carta que ingresé, está plenamente justificada y así construir una sala, creo que el Concejo va apoyar los recursos para implementar una sala para Anastasia.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que “ahora sí que me voy conforme, porque Dn. Dante se comprometió a solucionarlo y espero que se cumpla por ambas partes.

6.- VARIOS

Este punto queda pendiente.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 16:09 horas.



FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal